ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 9 de setiembre MINIS de 2021, reunido el Consejo de Salarios Grupo 24 "Forestación (incluido Bosques, Montes Y SEQUIDIDE TARBAJO) integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo: Dras. Natalia Baldomir y DIRECCIONAGO DE ARBAJO (SOLIMA), los delegados de los trabajadores: el Sr. Ruben Silva, en su carácter de delegados del sector trabajador al Consejo de Salarios y en representación del Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Anexos (SOIMA), los delegados del sector empleadores: Dan Guapura y Roberto Falchetti, en su carácter de delegados del sector empleador al Consejo de Salarios y en representación de la Sociedad de Productores Forestales (S.P.F), quienes dejan constancia de lo siguiente:

**PRIMERO**: Que se procede a aplicar el correctivo final previsto en el laudo del Consejo de Salarios de fecha 28 de mayo de 2019.

**SEGUNDO**: Que en virtud de lo establecido en la cláusula CUARTA literal A, numeral 4, de la referida acta, se establece a partir del 1ero de julio de 2021, un incremento salarial por concepto de correctivo final de **2,53** % sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2021.

**TERCERO**: Una vez aplicado el porcentaje de aumento referido, los salarios mínimos nominales del Grupo Nº 24 Forestación (incluido bosques, montes y turberas) a partir del 1ero de julio de 2021 son los siguientes:

Categoría	Salario
Peón Común	\$ 901
Peón Especializado	\$ 982
Maguinista 1	\$1.145
Maquinista 2	\$1.260
Maquinista Especializado	\$1.327
Administrativo	\$27.839
Capataz	\$34.203
Supervisor	\$38400

CUARTO: TIEMPO DE TRASLADO: Que en virtud de lo establecido en la cláusula Décimo Segunda del acta de Consejo de Salarios de fecha 28 de mayo de 2019 dicho monto se ajustará por el mismo porcentaje que ajustan los salarios (2,53%). Por lo tanto a partir del 1ero de julio de 2021 el mismo equivale a \$127 (pesos uruguayos ciento veintisiete).

QUINTO: Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firma seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.